

	FORMATO	Código. F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión. 04
		Fecha. 07/12/2018
		Página 1 de 2

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
ACTA NÚMERO: 1528					
FECHA:	15 de Junio de 2021	HORA DE INICIO:	2.00 PM	HORA DE FINALIZACIÓN:	
LUGAR:	Plataforma ZOOM				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI X			NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar segunda sesión Consejo Departamental de Mujeres "Lina Maria Ramirez Alarcón"					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Alba Johana Quejada Torres	Secretaria de Familia	Secretaría de Familia
2	Valentina López Madrid	Jefe de la Equidad y la Mujeres	Jefatura de la Equidad y la Mujeres – Secretaría de Familia
3	Silvana Rubertone	Contratista	Jefatura de la Equidad y la Mujeres – Secretaria de Familia
4	Víctor Hugo Echeverry	Contratista	Jefatura de la Equidad y la Mujeres – Secretaría de Familia

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado a lista y Verificación del Quórum	Valentina López Madrid
2	Lectura y aprobación del Acta anterior 2019	Valentina López Madrid
3	Socialización de Proyecto de ordenanza vigencia 2021 (Consejo Consultivo de Mujeres como MDF)	Silvana Rubertone
4	Socialización de MDF de Mujeres Quindianas	Víctor Hugo Echeverry
5	Plan de acción de la Política Pública de Equidad de Género	Valentina López Madrid
6	Socialización de las rutas de atención para las Mujeres Víctimas y en riesgo de suicidio	Valentina López Madrid
7	Proposiciones y Varios	

	FORMATO	Código F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 2

DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 2.15 pm se da inicio al Segundo Consejo Departamental de Mujeres "Lina María Ramírez Alarcón"

Llamado a lista (Anexa listado de asistentes) y posterior verificación del Quórum (de 14 miembros solo asiste 1 por lo tanto, se declara fallido)

Durante el llamado a lista se evidencia que existen mujeres del Consejo que ya no están representando dicho espacio, pero dado que fueron nombradas mediante ordenanza deben ser citadas.

Siendo las 2.32 pm se da por cerrado el Consejo Departamental de Mujeres, pero se realizará la socialización del proyecto de ordenanza mediante se crea el Consejo Consultivo de mujeres como Mecanismo de Dialogo Formal del Departamento del Quindío y además de la socialización del Mecanismo de Diálogo Formal de Mujeres

La contratista Silvana Rubertone, realiza socialización del proceso como se ha venido fortaleciendo la exposición de motivos del Proyecto de ordenanza, a través del aporte técnico de profesionales de la Secretaría de Familia – Jefatura de la Equidad y la Mujer que se pueda evidenciar la situación de las Mujeres del Departamento del Quindío (situación demográfica, situación de salud Morbi Mortalidad, violencia contra la Mujer, otros).

Se abre el espacio para que las Mujeres que estén interesadas en participar en la construcción conjunta del documento se contacten con la contratista para realizar programación de las mesas de trabajo.

Finalizando este año, que es la última sesión de la Asamblea Departamental se pretende pasar el proyecto.

El Contratista Victor Hugo Echeverry, continúa con la presentación del Mecanismo de Diálogo Formal para Mujeres según los lineamientos establecidos por la Alta Consejería para la Mujer (anexo presentación).

Manifiesta la importancia de actualización del Consejo Consultivo para la actualización, dada las inconformidades por varias mujeres que asisten a la reunión el día de hoy, donde consideran que la Jefatura de la Equidad y la Mujer de la Secretaria de Familia no cuenta con un sistema de información



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 2

actualizado de las mujeres que hoy en día están representando los diferentes sectores en el Departamento del Quindío.

De acuerdo a los nuevos lineamientos, ni concejales, ni diputadas, edilesas pueden hacer parte de este espacio, pero si pueden apoyar para impulsar acciones que beneficien a las mujeres.

Cada Municipio debe consolidar y escoger sus representantes para que hagan parte de los mecanismos de diálogo formal, y una de ellas que será escogida por su mismo municipio será la representación en el Consejo departamental de Mujeres. Es importante aclarar, que el Departamento no tendrá injerencia en los Municipios para el nombramiento de las mujeres en los mecanismos de diálogo formal, solo será apoyo en el fortalecimiento técnico del mismo.

La representante de Yukasa Feminista, manifiesta que si bien la política pública de mujeres del Departamento lleva 6 años de implementación y allí manifiesta que si bien los Municipios deben contar con Consejos de Mujeres como un espacio de participación de estas mujeres, la Secretaria de familia no ha realizado su labor en el seguimiento de estos espacios porque algunos se encuentran inactivos y estos espacios son importantes para que se puedan tomar decisiones frente al direccionamiento de los recursos siendo conscientes que no son manejados por este espacio. La solicitud es no hacer un retroceso en la participación de las mujeres es así que sea como un consejo consultivo para la motivación de las mujeres y su participación.

Jessica Obando, menciona la mesa Departamental de Mujeres donde hacen parte mujeres de todo el territorio y otras organizaciones para concertar las mesas de trabajo que sean necesarios.

Lorena Guevara, manifiesta el apoyo por parte de la Secretaria de Familia para la conformación del mecanismo del diálogo formal

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La Representante de Mujeres de Corazón solicita que sea enviado el nombramiento de la Señora Irleny (representante de las mujeres víctimas de las diversas formas de violencias), manifiesta que no las representa.

Se solicita la participación activa a las mujeres en el fortalecimiento en el proyecto de ordenanza.

Solicita la Jefe de la oficina que se vinculen en replicar la información que desde esta oficina se ofrece para todas las mujeres

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 2

Se solicita que dentro del proyecto de ordenanza quede estipulado que las mujeres que no deseen continuar con su participación en el Consejo pase su renuncia para que pueda ser escogida inmediatamente otra persona.

Que las mujeres puedan contar con herramientas que permitan dan orientación a las mujeres en rutas de atención

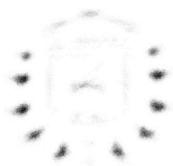
N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
01	Acta de asistencia
02	Listado de Mujeres que hacen parte del Consejo
03	Presentación de MDF

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Reglamento Interno del Consejo Jessica Obando	25 de Junio 2021	Secretaria de Familia	
Informe de los últimos 3 años de las mujeres del Consejo (Yukasa Feminista)	25 de Junio 2021	Secretaría de Familia	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Valentina López Madrid		Valentina López 

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN



STANDARD

NO. 100-10

ASTM D 1505-74

Standard Test Method for
Tensile Properties of
High-Density Polyethylene
Plastic Film

ASTM D 1505-74